



Datos Relevantes de la Sesión No. 08
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. CARLOS NAVARRETE RUIZ (PRD)
	SEN. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN (PAN)
	DIP. ARMANDO RÍOS PITER (PRD)
	DIP. RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ (PRI)

2.- FECHA	16 de junio de 2010.
-----------	----------------------

3.- INICIO	11:48 hrs.	4.- TÉRMINO	16:20 hrs.	5.- DURACIÓN	4:32 hrs.
------------	------------	-------------	------------	--------------	-----------

6.- QUÓRUM	27 Legisladores al inicio de la Sesión
------------	--

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2
b) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores	2
2. MOVIMIENTO DE C. SENADOR	
a) De solicitud de licencia	1
3. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) Para aceptar y usar condecoraciones	5
b) Para prestar servicios	2
4. INICIATIVAS	16
5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) De punto de acuerdo	8
6. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN	1
7. PROPOSICIONES	49
8. AGENDA POLÍTICA	1
TOTAL	87

1. OFICIOS

a) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Secretario	Informa sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de las cámaras de Diputados y de Senadores
2		Remite información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de mayo de 2010, desagregada por tipo de fondo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de mayo de 2009.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de las cámaras de Diputados y de Senadores

b) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Secretario	Remite Presupuesto de Dietas, Honorarios, Sueldos y Gastos de la Cámara de Senadores para el mes de junio 2010.	Aprobado en votación económica.
2		Remite informe del presupuesto ejercido por la Cámara de Senadores en el mes de abril de 2010.	De enterado

2. MOVIMIENTO DE C. SENADOR

a) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Ricardo Monreal Ávila * (PT)	A partir del 16 de junio al 5 de julio de 2010. (Zacatecas)	a) De enterado . b) Comuníquese a la Cámara de Senadores

* Intervino para fundar y motivar su solicitud de licencia.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

3. PERMISOS CONSTITUCIONALES

a) Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Para que Juan Rafael Elvira Quesada, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Orange-Nassau, en Grado de Gran Cruz, que le otorga el Gobierno del Reino de los Países Bajos.	Primera Comisión
2		Para que Carlos Miguel Prieto Prieto, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Orange-Nassau, en Grado de Oficial, que le otorga el Gobierno del Reino de los Países Bajos.	
3		Para que Juan Mauricio Toussaint Ribot, pueda aceptar y usar la Condecoración de la "Orden del Infante Don Henrique", en Grado de Gran Cruz, que le otorga el Gobierno de la República Portuguesa.	
4		Para que Pura López Colomé, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Orange-Nassau, en Grado de Oficial, que le otorga el Gobierno del Reino de los Países Bajos.	
5		Para que Ramón Jiménez López, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de la Amistad, en Segundo Grado, que le otorga el Gobierno de la República Popular y Democrática de Corea.	

(*) Se refieren la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	La C. Fabiola Dorotea Michelle McClellan Sordo, pueda prestar servicios en la Embajada de Estados Unidos de América en México.	Primera Comisión
		El C. César Jesús Torres Reynoso, pueda prestar servicios en la Embajada de Estados Unidos de América en México.	
		El C. Ernesto Rodríguez Ramírez, pueda prestar servicios en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.	
2	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Al mismo tiempo se solicita la cancelación del permiso que le fue concedido a la C. Amelia Esperanza Álvarez Moreno, para prestar servicios en la Embajada de Estados Unidos de América en México.	Comisiones de Gobernación de las cámaras de Diputados y de Senadores
		La C. Elisa Ledesma Martínez, pueda prestar servicios en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.	Primera Comisión
		El C. Armando Estrada Viguería, pueda prestar servicios en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.	

(*) Se refieren la fracción II, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

4. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma diversos artículos de la <u>Ley de Aeropuertos</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 16 de junio de 2010. Publicación en GP: 18 de junio de 2010.	Congreso del Estado de Jalisco*	Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados	Establecer que los títulos de concesión o permiso, según sea el caso, deberán contener, entre otros, los servicios que podrá prestar el concesionario o permisionario inherentes a la concesión, así como aquellas actividades comerciales y servicios accesorios que por su naturaleza complementen el servicio concesionado, para los cuales se sujetaran a las reglas tributarias y de operación del Municipio o Delegación donde se encuentre; y el pago de contribuciones Federales, Estatales y Municipales que correspondan por los servicios accesorios a la concesión, y en caso de las mismas no sean cubiertas, dicha falta será causa de revocación de las concesiones y permisos.
2	Que reforma y adiciona dos párrafos al artículo 33 de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 16 de junio de 2010. Publicación en GP: 18 de junio de 2010.	Congreso del Estado de Michoacán*	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Establecer que los mecanismos y criterios para la aplicación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, serán definidos en el Reglamento, el cual establecerá un listado de los conceptos, obras y acciones en los que se debe aplicar el gasto. Establecer que la Auditoría Superior de la Federación al fiscalizar la correcta aplicación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, lo hará de conformidad al Reglamento.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
3	<p>Que reforma la fracción V del artículo 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 16 de junio de 2010.</p> <p>Publicación en GP: 18 de junio de 2010.</p>	<p>Dip. Luis Videgaray Caso (PRI)</p> <p>A nombre propio y de diversos Diputados de su Grupo Parlamentario</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados</p>	<p>Exentar del pago del impuesto al valor agregado por la prestación del servicio público de transporte ferroviario de pasajeros que se preste en áreas suburbanas o en zonas metropolitanas.</p>
4	<p>Que reforma del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 16 de junio de 2010.</p> <p>Publicación en GP: 18 de junio de 2010.</p>	<p>Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN)</p> <p>A nombre propio y de la Dip. Paz Gutiérrez Cortina (PAN)</p>		<p>Establecer que los padres de familia tienen el derecho de decidir sobre la educación de sus hijas e hijos menores de edad, con base en sus principios éticos y convicciones.</p>
5	<p>Que reforma y adiciona el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 16 de junio de 2010.</p> <p>Publicación en GP: 18 de junio de 2010.</p>	<p>Dip. Ilich Augusto Lozano Herrera (PRD)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</p>	<p>Transformar al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública como organismo público autónomo, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía en sus funciones, administración y presupuesto, y responsable de garantizar el derecho a la información, vigilar el cumplimiento de la ley, de las obligaciones de transparencia, proteger los datos personales y resolver las controversias que se susciten entre los sujetos obligados y los solicitantes. Establecer que el IFAI estará integrado por un consejero Presidente y cuatro consejeros, que serán elegidos sucesivamente, con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados o, en sus recesos, por la Comisión Permanente, a propuesta del titular del Poder Ejecutivo Federal y durarán en su cargo siete años, al término de los cuales podrán ser ratificados por un periodo de siete años más. La Cámara de Diputados conocerá y aprobará las licencias, renunciaciones y sustituciones de los consejeros, así como el informe de su gestión y desempeño. Establecer que en la interpretación y aplicación de la legalidad deberán privilegiarse los principios de publicidad y de interés público para conocer la información en posesión de los sujetos obligados, sin detrimento de la protección de los datos de las personas físicas. Establecer que las resoluciones del instituto serán obligatorias y definitivas para todos los poderes del Estado y sujetos obligados por la ley, mismas que podrán ser impugnadas vía judicial.</p>
6	<p>Que reforma y adiciona los artículos 6, 15 y 19 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 16 de junio de 2010.</p> <p>Publicación en GP: 18 de junio de 2010.</p>	<p>Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM)</p>	<p>Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados</p>	<p>Incluir en las atribuciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos la de conocer e investigar hechos que constituyan violaciones graves de derechos humanos cuando así lo juzgue conveniente o lo pidiera el Ejecutivo Federal, alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión, el Gobernador de un Estado, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal o las Legislaturas de las Entidades Federativas; y expedir reglas generales para el ejercicio de las facultades de conocimiento e investigación de hechos que constituyan violaciones graves de derechos humanos. Facultar al Presidente de la Comisión de iniciar las investigaciones de hechos que constituyan violaciones graves de derechos humanos y la obligación de presentar un informe preliminar al Consejo Consultivo de la Comisión, en el que se relacionen los hechos y elementos de prueba, que generen convicción sobre la posible violación de derechos humanos. Facultar al Consejo Consultivo de la Comisión Nacional para pronunciarse sobre la suficiencia de la investigación, determinar si existieron violaciones graves a las garantías individuales, señalar a las autoridades involucradas en dichas violaciones y determinar los órganos y autoridades competentes para actuar en el caso, así como hacerse llegar de los elementos que los consejeros consideren necesarios para emitir el pronunciamiento.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
7	Que deroga la <u>Ley del Impuesto al Valor Agregado</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 16 de junio de 2010. Publicación en GP: 18 de junio de 2010.	Sen. Luis Maldonado Venegas (Convergencia)	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Derogar la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
8	Que adiciona el artículo 8 bis a la <u>Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 16 de junio de 2010.	Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI)	Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda de la Cámara de Senadores	Especificar las reglas en cuanto a las denuncias internas que las Secretarías de Gobierno o las contralorías de cada dependencia debiendo establecer formas de denuncia mediante sistemas de comunicación que protejan la confidencialidad del denunciante; así como medidas preventivas de protección al servidor público denunciante, con el fin de que no sea afectado laboralmente. Se establecerán medidas de compensación si el denunciante fue afectado laboralmente, en este caso si el denunciante no recibe la compensación puede exigir la reparación del daño conforme a la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado. Se sancionarán a los servidores públicos que tomen acciones de represalia contra el denunciante.
9	Que reforma y adiciona el artículo 37 de la <u>Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 16 de junio de 2010. Publicación en GP: 18 de junio de 2010.	Dip. Óscar Saúl Castillo Andrade (PAN)	Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados	Establecer que el servicio público de transporte ferroviario deberá ser de pasajeros y de carga.
10	Que deroga las fracciones II y V del artículo 38 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 16 de junio de 2010. Publicación en GP: 18 de junio de 2010.	Dip. Agustín Guerrero Castillo (PRD) A nombre propio y del Dip. Juventino Víctor Castro y Castro (PRD)	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Derogar los supuestos según los cuales los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspenden para los ciudadanos que se encuentran sujeto a un proceso criminal por delito que merezca pena corporal, a contar desde la fecha del auto de formal prisión o por estar prófugo de la justicia, desde que se dicte la orden de aprehensión hasta que prescriba la acción penal.
11	Que adiciona los artículos 61 y 164 de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 16 de junio de 2010.	Sen. Ericel Gómez Nucamendi (Convergencia)*	Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos Segunda de la Cámara de Senadores	Establecer que la jornada de trabajo para las mujeres con hijos de hasta 12 años de edad, será: 7 horas la diurna, 6 horas la nocturna y 6 horas y media la mixta, de tal forma que para la asignación de esta jornada especial, al momento de la contratación el empleador podrá solicitar que la aspirante al puesto de trabajo acredite legalmente dicha situación. A la renovación del contrato de trabajo el empleador podrá requerir la documentación oficial que acredite la edad de los hijos para que, en su caso, la trabajadora continúe con la jornada de trabajo en caso de no acreditarlo las mujeres trabajadoras estarán sujetas a la jornada normal de trabajo.
12	Que reforma la fracción XXVI del párrafo segundo del artículo 39 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 16 de junio de 2010. Publicación en GP: 18 de junio de 2010.	Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI)* A nombre propio y de los diputados integrantes de la Comisión de Pesca	Comisión de Régimen Reglamentos y Practicas Parlamentarias de la Cámara de Diputados	Modificar la denominación de la Comisión Ordinaria de Pesca, por la de Pesca y Acuacultura.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
13	Que adiciona la Ley de Energía para el Campo . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 16 de junio de 2010	Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI)	Comisiones Unidas de Energía y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores	Publicar en el Diario Oficial de la Federación la asignación de la cuota energética al inicio de cada ciclo productivo y el listado de los beneficiarios de la misma, así como el de las solicitudes desechadas.
14	Que reforma el artículo 356 de la Ley Federal del Trabajo . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 16 de junio de 2010. Publicación en GP: 18 de junio de 2010.	Dips. José del Pilar Córdova Hernández y suscrita por el Dip. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias (PRI)*	Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados	Establecer que los bienes muebles, inmuebles y cuotas sindicales no serán objeto de embargo.
15	Que adiciona un segundo párrafo al artículo 64 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 16 de junio de 2010.	Sen. Francisco Herrera León (PRI)*	Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos Segunda de la Cámara de Senadores	Incluir dentro del objeto de distribución de los recursos que el Ejecutivo Federal aporta para el desarrollo rural que estos deberán realizarse de manera eficiente, garantizando la entrega total del monto asignado a sus beneficiarios de acuerdo a los criterios de distribución establecidos en las leyes y programas en la materia.
16	Que reforma los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 16 de junio de 2010. Publicación en GP: 18 de junio de 2010.	Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso (NA)*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Establecer que los legisladores integrantes de la Comisión Permanente, serán nombrados de conformidad con los Grupos Parlamentarios representados en las respectivas Cámaras.

*Sin intervención en tribuna.

5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

a) De puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Segunda Comisión Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010.	Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que en la elaboración del proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal del 2011 incremente el monto actual asignado al Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria. Proceso: Proposición suscrita por el Sen. Francisco Herrera León (PRI) el 02 de junio de 2010. Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, en la elaboración del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal del 2011 incremente, en la medida de lo posible, el monto actual asignado al Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Educación del Gobierno Federal y de las Entidades Federativas a que, en el ámbito de sus competencias, eviten el subejercicio de los recursos económicos destinados al Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuniquense.
2		Por el que se solicita a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores se pronuncie públicamente sobre la postura oficial que presentará México en la próxima reunión de la Comisión Ballenera Internacional. Proceso: Proposición suscrita por el Grupo Parlamentario del PVEM, el 02 de junio de 2010. Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se pronuncie públicamente sobre la postura oficial que presentará México en la próxima reunión de la Comisión Ballenera Internacional, del 21 al 25 de junio en Agadir, Marruecos, en especial sobre cacería científica, cacería comercial bajo otros rubros, y cacería de subsistencia en especial en la propuesta de Groenlandia.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	Segunda Comisión Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010.	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a conminar a la sociedad en general, a seguir adelante con los hábitos de higiene y salubridad, una vez que sea levantada la alerta epidemiológica contra el virus de la influenza AH1N1.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por la Sen. María Elena Orantes López (PRI) el 02 de junio de 2010.</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud, a conminar a la sociedad en general, a seguir adelante con los hábitos de higiene y salubridad, una vez que sea levantada la alerta epidemiológica contra el virus de la influenza AH1N1.</p>	
4		<p>Por el que se solicita al titular de la Secretaría de Salud reforzar las campañas de difusión sobre los diferentes programas de salud dirigidos a las mujeres</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por la Dip. Martha Elena García Gómez (PRD) el 02 de junio de 2010.</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita al titular de la Secretaría de Salud reforzar las campañas de difusión sobre los diferentes programas de salud dirigidos a las mujeres, con el propósito de que sean utilizados y de esta forma mejorar la salud de las mujeres de nuestro país.</p>	
5	Tercera Comisión Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010.	<p>Por el que se cita al titular de la Comisión Nacional del Agua a comparecer ante la Tercera Comisión.</p> <p>Proceso: Proposición presentada por el Sen. Francisco Herrera León (PRI) el 02 de junio de 2010. Proposición presentada por los Dips. Guadalupe Acosta Naranjo, Alejandro Encinas Rodríguez, César Burelo Burelo, Agustín Guerrero Castillo, José Luis Jaime Correa, Avelino Méndez Rangel, Armando Ríos Piter y José Ma. Valencia Barajas (PRD), el 02 de junio de 2010. Proposición presentada por el Sen. Jorge Legorreta Ordorica (PVEM) el 09 de junio de 2010.</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita al Titular de la Comisión Nacional del Agua a comparecer ante la Tercera Comisión, a efecto de: 1.- Informar sobre las acciones realizadas, por parte de la entidad a su cargo, para evitar inundaciones en el territorio nacional durante la próxima temporada de lluvias y huracanes, así como de las obras que se tienen contempladas como necesarias para tal objetivo; 2.- Informar sobre la no publicación de las modificaciones a las "Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento aplicables a partir de 2010" con los descuentos acordados a la contraparte a aportar por parte de los Organismos Operadores, Gobiernos Locales, o Entidades Federativas así como las modificaciones establecidas en el artículo 39 del Decreto de Presupuesto de la Federación para el ejercicio fiscal 2010; 3.- Informar sobre el cumplimiento y la observancia a los montos específicos aprobados por la Cámara de Diputados en los Anexos del Presupuesto de Egresos de la Federación para cada una de las entidades federativas respecto a los distintos Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; e, 4.- Informar acerca del avance real de las obras contempladas como necesarias para la salvaguarda de la población en el Valle de México, y que fueron acordadas o ratificadas como consecuencia de las recientes inundaciones en distintas partes del mencionado Valle. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al ámbito de sus respectivas competencias solicita al Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a publicar a la brevedad los Anexos que contienen la Distribución Geográfica de los Principales Programas Presupuestarios de cada entidad federativa, a cargo de la Comisión Nacional del Agua de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosamente solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que se tomen todas las medidas necesarias a fin de prever los recursos presupuestarios suficientes para que todas las autoridades involucradas en la problemática de las inundaciones en el Valle de México, se avoquen eficazmente a la solución de la misma.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuniquense.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6		<p>Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a implementar un convenio de colaboración por el que se destinen los recursos necesarios para que durante la temporada de verano se aplique a las tarifas domésticas para suministro y venta de energía eléctrica, un apoyo específico a los usuarios domésticos de energía eléctrica del municipio de San Luis Río Colorado y el noroeste del estado de Sonora.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por los Dips. Leonardo Arturo Guillén Medina y Marcos Pérez Esquer (PAN), el 19 de mayo de 2010.</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Energía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Federal de Electricidad, se acuerde e implemente un convenio de colaboración por el que se destinen los recursos necesarios para que durante la temporada de verano se aplique a las tarifas domésticas para suministro y venta de energía eléctrica, un apoyo específico a los usuarios domésticos de energía eléctrica del municipio de San Luis Río Colorado y el Noroeste del estado de Sonora.</p>	
7	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Banco de México y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a evitar la transferencia de capitales de instituciones de banca múltiple filiales hacia sus matrices foráneas.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Sen. Rogelio Humberto Rueda Sánchez (PRI) el 19 de mayo de 2010.</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Banco de México y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a que en ejercicio de sus respectivas atribuciones eviten la transferencia de capitales de instituciones de banca múltiple filiales hacia sus matrices foráneas en detrimento de la actividad crediticia nacional. Asimismo, se exhorta a ambas instituciones a informar trimestralmente al Congreso de la Unión, hasta el cierre del ejercicio del año 2011, sobre la capitalización de las instituciones de banca múltiple en nuestro país, así como sobre el monto de la exposición que cada institución mantiene con las personas relacionadas relevantes y el porcentaje del capital básico que dicha exposición representa. El informe deberá contener la situación de cada institución al cierre del trimestre, así como la variación respecto del trimestre inmediato anterior, así como una descripción de los cambios relevantes.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuniquense.</p>
8		<p>Por el que se solicita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que en un plazo de cinco días, contados a partir de su recepción, envíe un informe sobre la modificación a los calendarios y el flujo de las ministraciones de recursos presupuestales a programas e inversiones que se desarrollan en las entidades federativas donde existen procesos electorales.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por los Dips. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias y Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) el 09 de junio de 2010.</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que en un plazo de cinco días contados a partir de su recepción, envíe un informe sobre la modificación a los calendarios y el flujo de administraciones de recursos presupuestales a programas e inversiones que se desarrollan en las entidades federativas donde existan procesos electorales. Asimismo solicita que el Subsecretario de Egresos, junto con los ejecutores del gasto, tengan una reunión con los integrantes de la Tercera Comisión de esta Comisión Permanente a efecto de dar seguimiento puntual a las administraciones de los recursos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a que de manera inmediata se revisen y, en su caso, se realicen las ministraciones de recursos presupuestales a programas e inversiones que se desarrollan en las entidades federativas conforme a los calendarios autorizados, y se corrijan los subejercicios generados. TERCERO.- Se solicita a la entidad de Fiscalización Superior de la Federación de la Cámara de Diputados que practique una revisión al programa carretero en su vertiente de caminos rurales y carreteras alimentadoras, conforme al presupuesto y al calendario autorizado para el ejercicio fiscal 2010.</p>	



6. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS (*)
1	<p>Mesa Directiva</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 16 de junio de 2010</p>	<p>En relación con la inseguridad en el Estado de Nayarit.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró de urgente resolución.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se admitió a discusión la adición propuesta por el Dip. Acosta Naranjo.</p> <p>c) La Presidencia consideró aceptada la adición ya que fue consensada por los diversos Grupos Parlamentarios.</p> <p>d) Aprobada en <u>votación económica</u> con la adición aceptada.</p> <p>e) Comuníquese.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Para referirse al tema:</p> <p>Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI) Dip. José Luis Ovando Patrón (PAN) Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD) * Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM) Dip. Óscar González Yáñez (PT) Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) Dip. Javier Corral Jurado (PAN) Sen. Silvano Aureoles Conejo (PRD) Dip. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias (PRI) Dip. Agustín Guerrero Castillo (PRD) Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN) Dip. Armando Ríos Piter (PRD) Sen. Alejandro González Alcocer (PAN)</p> <p>Para alusiones personales:</p> <p>Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) Dip. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva (PRI) (dos ocasiones) Dip. Javier Corral Jurado (PAN)</p> <p>* Propuso adición de un segundo resolutivo.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se solidariza con la solicitud de los poderes públicos del Estado de Nayarit para el envío de fuerzas federales que coadyuven a restituir la paz, la seguridad y la confianza de las familias nayaritas.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, hace un llamado respetuoso al Gabinete de Seguridad Nacional, para que conjuntamente con el Gobierno del Estado de Nayarit, diseñe e implemente una estrategia integral de seguridad pública.</p>

* Conforme a lo aprobado por el Pleno.

7. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Sens. Renán Cleominio Zoreda Novelo, Norma Esparza Herrera, Fernando Castro Trenti, Adolfo Toledo Infanzón, Rogelio Humberto Rueda Sánchez, Francisco Herrera León y Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se solicita la comparecencia del Secretario de Desarrollo Social y del Director General del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, a efecto de que expliquen la utilización de programas sociales en las entidades donde actualmente se desarrollan procesos electorales; asimismo, se exhorta a la Procuraduría General de la República a integrar una averiguación previa que le fuera remitida como consecuencia de la posible comisión de delitos electorales en el Estado de Aguascalientes.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se solicita la comparecencia del Secretario de Desarrollo Social, Ing. Heriberto Félix Guerra, y del Director General del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, Lic. Salvador López Orduña, a efecto de que expliquen la utilización de programas sociales a su cargo en las entidades donde actualmente se desarrollan procesos electorales.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Procuraduría General de la República, a fin de que integre a la brevedad la averiguación previa A-10/07385 que le fuera remitida por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Aguascalientes, con fecha 13 de junio de 2010, la cual se deriva de la comisión de posibles delitos electorales en aquella entidad federativa.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p>Dip. Javier Corral Jurado (PAN) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se hace un enérgico llamado al Gobernador del Estado de Oaxaca para que no intervenga en el proceso electoral, deje de utilizar los recursos destinados al buen ejercicio de la administración pública local, se conduzca dentro del marco de la legalidad y brinde las condiciones democráticas, en el marco de la tolerancia y respeto.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión hace un enérgico llamado al Gobernador del Estado de Oaxaca, Ulises Ruiz Ortiz, para que saque las manos del proceso electoral en Oaxaca, deje de usar los recursos públicos para promover al candidato del PRI, Eviel Pérez Magaña, se conduzca dentro del marco a la legalidad y brinde las condiciones democráticas en el marco de la tolerancia y el respeto.</p>
3	<p>Dip. Armando Ríos Piter (PRD) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se solicita a la Procuraduría General de la República informe sobre las actuaciones e investigaciones judiciales en curso en relación a cualquiera de los legisladores y las legisladoras que conforman la LXI Legislatura del Congreso de la Unión.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a la Procuraduría General de la República, que informe a esta Soberanía sobre las actuaciones e investigaciones judiciales que tiene en relación a cualquiera de los legisladores y las legisladoras que conforman la LXI Legislatura del Congreso de la Unión.</p>
4	<p>Sen. Juan Fernando Perdomo Bueno (CONV) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Para apoyar a las personas adultas mayores, madres solas y jóvenes sin experiencia laboral.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal a:</p> <p>1. Instrumentar e iniciar de manera inmediata acciones concretas dirigidas a apoyar la situación económica de la población de personas adultas mayores, madres solas y jóvenes sin experiencia laboral, en las que se contemplen medidas para el desarrollo del pequeño comercio rural y urbano; la organización y constitución de sociedades cooperativas de distribución y consumo, así como apoyos y estímulos para la creación de pequeñas y micro empresas que asocien a grupos de estos sectores de la población.</p> <p>2. Establecer un Programa Especial de Incentivos Fiscales a las empresas que durante el presente año fiscal contraten a personas adultas mayores, madres solas y jóvenes sin experiencia laboral.</p>
5	<p>Dip. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva (PRI) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al Presidente Felipe Calderón Hinojosa a no enviar como emisarios a sus familiares para apoyar al candidato de la coalición PAN-PRD-PT-Convergencia en el Estado de Oaxaca y contribuya a la equidad en el proceso electoral.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, a no enviar como emisarios a sus familiares para apoyar al candidato de la Coalición PAN-PRD-PT-Convergencia en el Estado de Oaxaca y contribuya a la equidad en el proceso electoral.</p>
6	<p>Sen. María Serrano Serrano (PAN) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública a poner en operación el Centro de Readaptación Social que se encuentra ubicado en la ciudad de Guasave, Sinaloa; asimismo, se exhorta al Gobernador del Estado de Sinaloa, con la finalidad de que redoble la vigilancia y el cuidado de la administración de los penales del Estado.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con absoluto respeto a la división de poderes exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública federal para que ponga en operación a la brevedad posible el Centro de Readaptación Social que se encuentra ubicado en la ciudad de Guasave, Sinaloa.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con absoluto respeto a la división de poderes exhorta al Gobernador del Estado de Sinaloa a que redoble las medidas de seguridad y mejore el manejo administrativo de los centros de Readaptación Social que operan en el Estado de Sinaloa, y a que previas las investigaciones de los hechos ocurridos el 14 de junio de este año en el Centro de Ejecuciones de las Consecuencias Jurídicas del Delito, en Mazatlán se finquen las responsabilidades que procedan.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	<p>Sen. René Arce Islas (PRD) y Dips. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) y Guadalupe Acosta Naranjo (PRD) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Relativo a las desapariciones de hombres y menores en el Estado de Coahuila.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de La Unión, exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría General de la República (PGR) a que ejerza su facultad de atracción sobre los diferentes casos de desaparición ocurridos en diversos municipios del Estado de Coahuila.</p>
8	<p>Dips. David Penchyna Grub, Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias, Jorge Carlos Ramírez Marín y Silvio Lagos Galindo (PRI) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se cita a comparecer al Secretario de Comunicaciones y Transportes para que explique el subejercicio del gasto en los rubros de construcción, conservación y mantenimiento de carreteras, caminos rurales y carreteras alimentadoras.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Juan Molinar Horcasitas, para que explique el subejercicio del gasto en los rubros de construcción, conservación y mantenimiento de carreteras, caminos rurales y carreteras alimentadoras y explicita los motivos por los cuales ha diferido el gasto en los proyectos del ramo a su cargo, particularmente en las entidades federativas donde se llevarán a cabo elecciones durante el presente año.</p>
9	<p>Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a realizar las auditorías e investigaciones pertinentes que garanticen la correcta aplicación de los recursos públicos federales que maneja el Gobierno del Estado de Sinaloa, a través de los programas sociales.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a realizar las auditorías e investigaciones pertinentes que garanticen la correcta aplicación de los recursos públicos federales que maneja el Gobierno del Estado de Sinaloa.</p>
10	<p>Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Con relación a la situación de violencia en San Juan Copala, en el Estado de Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación, para que en el ámbito de sus atribuciones intervenga de manera inmediata con la finalidad de garantizar el libre tránsito, la libertad personal y la seguridad física de los habitantes del Municipio autónomo de San Juan Copala en el Estado de Oaxaca, SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a los titulares de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Seguridad Pública, para que en el ámbito de sus atribuciones investiguen, detengan y procesen tanto a los autores materiales como intelectuales de los delitos cometidos por los grupos armados que actúan al margen de la ley en contra de los pobladores de San Juan Copala en el Estado de Oaxaca.</p>
11	<p>Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas suspenda el uso electoral de los recursos y programas de la dependencia a su cargo en las campañas a puestos de elección popular realizadas en el país, particularmente en el Estado de Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas suspenda el uso electoral de los recursos y programas de la dependencia a su cargo en las campañas a puestos de elección popular realizadas en aquellos Estados de la República donde actualmente se desarrollan, especialmente en el Estado de Oaxaca.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
12	<p>Sens. Alfredo Rodríguez y Pacheco, Alberto Cárdenas Jiménez y Sebastián Calderón Centeno (PAN) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades a tomar todas las medidas tendientes a evitar daños en el medio ambiente provocados por el derrame de petróleo de la Plataforma Petrolera Deepwater Horizon en las costas del Golfo de México.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- El Senado de la República exhorta de manera respetuosa a las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Turismo, de Marina y a la Procuraduría Federal del Medio ambiente, a tomar todas las medidas tendientes a evitar daños en el medio ambiente y en la economía de las zonas turísticas que pudiesen ser provocados por el derrame de petróleo de la Plataforma Petrolera Deepwater Horizon en las costas del Golfo de México.</p> <p>SEGUNDO.- El Senado de la República exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo Federal para que informe de las acciones jurídicas a implementar en contra de la empresa British Petroleum en caso de concretarse el daño ambiental provocado por el derrame de petróleo de la Plataforma Petrolera Deepwater Horizon al patrimonio nacional y a los sectores productivos.</p>
13	<p>Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se cita a comparecer al Director del IMSS y al Director de la Sociedad Hipotecaria Federal, a efecto de que informen respecto de las acciones adoptadas por dicha sociedad en torno al otorgamiento de avales y otras formas de garantía respecto de las operaciones de la SOFOM denominada Metrofinanciera, así como respecto a la contratación de asesores y consultores relacionados con la realización de activos del intermediario financiero insolvente.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita al Director del IMSS para que comparezca a explicar y detallar la participación e intervención de la banca de desarrollo en la colocación de títulos valor emitidas por SOFOMES y SOFOLES entre el público inversionista, así como respecto a la existencia de avales u otras forma de garantía a favor de la sociedad financiera de objeto múltiple conocida como METROFINANCIERA, o a favor de los tomadores de tales instrumentos. De igual forma detalle y explique la distribución o asignación de intermediarios financieros de posición propia a la de sus clientes.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita al titular de la Sociedad Hipotecaria Federal para que explique los mecanismos e instrumentos de aval o garantía que en su caso se hubieren otorgado a la METROFINANCIERA o a los tomadores de los títulos emitidos por ella, así como la valoración financiera hecha por esa sociedad en su otorgamiento. De igual forma para que explique si existen mecanismos o esquemas para que la Sociedad Hipotecaria Federal nominara formal o informalmente directivos o funcionarios de esa empresa, así como si contrató o indujo la contratación de despachos o firmas consultoras para la operación, liquidación o concurso de la METROFINANCIERA, el origen, monto y aprobación de honorarios, así como el destino de los principales activos inmobiliarios de la METROFINANCIERA.</p> <p>TERCERO.- La Comisión acuerda solicitar al Secretario de Hacienda y Crédito Público envíe toda la información relativa a las inversiones hechas por el Instituto Mexicano del Seguro Social en la METROFINANCIERA, así como recabar del Gobierno del Distrito Federal las sumas y cantidades invertidas por sus áreas financieras en títulos emitidos por la citada METROFINANCIERA, dado que se involucran recursos federales participados. De igual confirme a esta Soberanía que ninguna otra dependencia o entidad de la Administración Pública Federal incurrió en realizar inversiones en METROFINANCIERA o cualquier otra sociedad financiera de objeto múltiple o limitado.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
14	<p>Dip. Enrique Torres Delgado (PAN) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas comisiones de la Cámara de Diputados a implementar los mecanismos institucionales necesarios con la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, de la Cámara de Senadores, así como con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para participar conjuntamente en las acciones que estén próximas a realizarse en defensa de los migrantes respecto a la aprobación e implementación de la Ley SB 1070 en el Estado de Arizona.</p> <p>Se turnó a Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a las comisiones de Derechos Humanos, de Relaciones Exteriores y de Población Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, a que implementen los mecanismos institucionales necesarios con la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte de la Cámara de Senadores, así como con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para participar conjuntamente en las acciones que estén próximas a realizarse en defensa de los migrantes respecto a la aprobación e implementación de la Ley SB 1070 en el Estado de Arizona.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a las comisiones de Derechos Humanos, de Relaciones Exteriores y de Población Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte de la Cámara de Senadores, así como a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que diseñen nuevas estrategias institucionales por la cuales se manifieste el rechazo a la Ley SB 1070 del Estado de Arizona.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, a que en el ámbito de sus atribuciones, proporcione los recursos presupuestales necesarios para la realización de las actividades de los diputados federales participantes en las actividades que se programen.</p>
15	<p>Sens. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI), Heladio Ramírez López (PRI), Adolfo Toledo Infanzón (PRI), Margarita Villaescusa Rojo (PRI), Francisco Alcibíades García Lizardi (CONV) y Martina Rodríguez García (PRD) y Dip. Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez (PRI) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>En relación a la grave problemática que prevalece en el Valle de Mexicali, en Baja California.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que, además de los recursos provenientes de programas ordinarios de apoyo al sector agrícola, y de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de los recursos provenientes de subejercicios del Ejercicio Fiscal del 2009, se reasignen recursos extraordinarios suficientes para revertir los problemas que generó el terremoto del 4 de abril a las tierras destinadas a la producción agropecuaria del Valle de Mexicali, Baja California.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al Director de la Comisión Nacional del Agua a dar respuesta inmediata a las demandas de los agricultores del valle de Mexicali y a que, de manera conjunta, elaboren e implementen un nuevo modelo de desarrollo agropecuario sustentable para el Valle de Mexicali, que permita superar el rezago y explotar las potencialidades de los productores agrícolas y ganaderos de la zona.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Secretaría de Energía, Georgina Kessel Martínez y al Director de la Comisión Federal de Electricidad, Alfredo Elías Ayub, a sostener una reunión de trabajo con las comisiones de Desarrollo Rural y de Energía del Senado de la República, a fin de que informen ante estas comisiones el daño que está provocando la planta Geotérmica de Cerro Prieto en Mexicali, Baja California, tanto a la flora y fauna local como a las tierras destinadas al cultivo; y las medidas que se pretenden adoptar para revertir sus efectos e indemnizar a los productores que han visto afectadas sus tierras de cultivo.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>CUARTO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de las secretarías de Economía; de Hacienda y Crédito Público y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se establezca un fondo compensatorio en apoyo a los productores de trigo del Valle de Mexicali, a fin de lograr un precio adecuado por tonelada de trigo, abatir los altos costos de los insumos y elevar los ingresos de los productores.</p> <p>QUINTO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de las secretarías de Economía; de Hacienda y Crédito Público y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, remita a la Comisión de Desarrollo Rural del Senado de la República un informe sobre las políticas de precios y comercialización a la que ha estado sujeta la actividad agrícola del trigo en Baja California, para que esa Comisión, en las reuniones de trabajo que resulten necesarias, desarrolle un nuevo modelo de desarrollo para el Valle de Mexicali y para que investigue los factores que han influido para que la SAGARPA, por medio de ASERCA, haya sostenido una política de precios deficitaria de los productos agrícolas producidos en el Valle.</p>
16	<p>Dip. Rafael Pacchiano Alamán (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a publicar y ejecutar los programas de manejo de 21 barrancas en el Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal a continuar con el proceso para la declaratoria de las 21 barrancas que la Dirección de Reforestación Urbana Parques y Ciclovías de la misma Secretaría tenía programadas para el año 2009 y proceder a la publicación y ejecución de los Programas de Manejo correspondientes.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a etiquetar recursos presupuestales para el ejercicio fiscal 2011 destinados a la elaboración y publicación de los 21 programas de manejo determinados para barrancas.</p>
17	<p>Dips. Felipe Cervera Hernández y Jorge Carlos Ramírez Marín * (PRI)</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a integrar un comité multidisciplinario que prevenga, investigue, revise los tratados internacionales de la materia, establezca contacto con la empresa British Petroleum, haga una revisión de los recursos que se requieren y con los que se cuentan para prevenir, mitigar, contener y solucionar posibles afectaciones derivadas del derrame petrolero que afecta el Golfo de México.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en estricta observancia y respeto a la división de poderes, exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que en el uso de sus facultades y en atención al derrame petrolero que afecta el Golfo de México, integre un Comité multisectorial e interdisciplinario que prevenga, investigue, revise los tratados internacionales de la materia, establezca contacto con la empresa denominada British Petroleum para iniciar gestiones en búsqueda de indemnizaciones por los daños que se pudieren causar, haga una revisión de los recursos que se requerirían y con los que se cuenta para prevenir, mitigar, contener y solucionar posibles afectaciones derivadas de dicho derrame de petróleo, que haga estudios en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional para saber que afectaciones sufrirían en sus ciclos reproductivos las especies que pudieren ser afectadas y su impacto en la pesca comercial y ribereña a futuro; establezca campañas que garanticen la confianza de los consumidores nacionales y extranjeros en nuestros productos de pesca, prevea financiamiento y actividades alternativas en turismo, pesca y rutas comerciales.</p> <p>SEGUNDO.- Realice los estudios y análisis que permitan cuantificar en términos económicos los efectos que se pudieren causar a los sectores productivo y social para realizar las previsiones presupuestales que se requieran para aminorar los efectos que se causarían a los distintos rubros que se verían afectados.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	TERCERO.- Designe un vocero único para que emita la información por parte del Poder Ejecutivo, para contar con información de una sola fuente que evite caer en confusiones y promueva, en lo posible, la uniformidad de postura de dicho Poder sobre el tema del derrame de petróleo en el Golfo de México, este vocero además enviará de manera semanal la información que se genere a la Cámara de Diputados para conocimiento de ésta.
18	Dip. Armando Ríos Piter (PRD) * Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010	Por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal para que el Servicio de Administración Tributaria, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores entreguen un informe en el que se presente el listado de las personas físicas y morales que estén incurriendo en prácticas conocidas como outsourcing para evadir impuestos y el pago de obligaciones de seguridad social de los trabajadores. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- Por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal para que el Servicio de Administración Tributaria, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores entreguen un informe a esta Soberanía en el que se presente el listado de las personas físicas y morales que estén incurriendo en evasión fiscal y evasión del pago de obligaciones de seguridad social de los trabajadores a través de los esquemas de outsourcing, así como también el detalle de los resultados que han obtenido en el combate a este tipo de actividades derivado de sus acciones unilaterales y conjuntas de fiscalización.
19	Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM) * Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010	Referente al crédito aprobado por el Banco Mundial para el fortalecimiento del Programa de reforma de Educación Media Superior. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Educación Pública para que informe a esta Soberanía sobre los programas que se beneficiarán con los recursos del Banco Mundial.
20	Sen. Ma. del Socorro García Quiroz (PRI) * Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010	Por el que exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y al titular de la Secretaría de Salud a garantizar la salud nutricional de los trabajadores mexicanos. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y al titular de la Secretaría de Salud, a rendir un informe respecto del cumplimiento de los objetivos del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST) en el marco de la seguridad y salud alimentaria de los trabajadores asimismo; con respecto a las políticas implementadas por sus respectivas dependencias para garantizar una adecuada nutrición y prevención de enfermedades derivadas una mala nutrición en el ambiente laboral.
21	Sen. Juan Bueno Torio (PAN) * Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010	Por el que se exhorta al titular de la Comisión Federal de Electricidad a enviar un informe detallado sobre el estado que guarda la Nucleoeléctrica de Laguna Verde ubicada en el Estado de Veracruz; que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público atienda de inmediato la demanda presupuestal que permita renovar los equipos de pruebas radiológicas; asimismo, que la Mesa Directiva de la Comisión Permanente designe un grupo de trabajo que visite las instalaciones y recabe información del estado que guarda la Nucleoeléctrica de la Laguna Verde. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Federal de Electricidad a que en un plazo no mayor a quince días envíe un informe detallado sobre el estado que guarda la Nucleoeléctrica de la Laguna Verde ubicada en el Municipio de Alto Lucero en el Estado de Veracruz. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a atender de inmediato la demanda presupuestal que permita renovar los equipos de pruebas radiológicas de la Nucleoeléctrica de la Laguna Verde. TERCERO.- Se exhorta respetuosamente a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para que designe un grupo de trabajo integrado por senadores y diputados que visiten las instalaciones y recaben información del estado que guarda la Nucleoeléctrica de la Laguna Verde ubicada en el Municipio de Alto Lucero en el Estado de Veracruz, los resultados deberán informarse al término de esta Comisión Permanente.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
22	<p>Sen. Tomás Torres Mercado (PRD) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Para fortalecer las acciones de México ante el derrame de petróleo en el Golfo de México provocado por el hundimiento de la plataforma Deepwater Horizon el 20 de abril del año en curso.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a diseñar y presentar al Congreso de la Unión un programa emergente para prevenir y mitigar los daños al medio ambiente y a la biodiversidad en las costas y en el mar territorial de nuestro país, que pueda ocasionar el derrame de petróleo en el Golfo de México provocado por el hundimiento de la plataforma Deepwater Horizon el pasado 20 de abril de 2010.</p> <p>Dicho programa deberá incluir las medidas presupuestales que sean necesarias para dar cumplimiento a los objetivos del programa.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Procuraduría General de la República a trabajar en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para integrar un expediente que compendie los elementos que permitan ejercitar acciones legales en contra de la empresa British Petroleum y demandar la indemnización que corresponda por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El daño al patrimonio ambiental y a la biodiversidad de nuestra nación; • La pérdida de ingresos e impuestos derivados del derrame; • Las afectaciones a personas y empresas.
23	<p>Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Referente al uso de carbón para la generación de electricidad.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Secretaría de Energía (SENER) a verificar que el uso del carbón como fuente de energía, cumpla con la Norma Oficial Mexicana NOM-085-ECOL-1994, a fin de respetar los valores permisibles para la concentración de monóxido de carbono (CO) en el aire, como medida de protección al medio ambiente.</p>
24	<p>Dip. Ignacio Téllez González (PAN) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta a los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, a efecto de que el Comité de Administración prevea en la elaboración del anteproyecto de presupuesto anual de egresos de la Cámara para el ejercicio fiscal 2011, que el titular de la Secretaría General no perciba una remuneración superior a la retribución económica que reciben los diputados.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que a través del Comité de Administración, se contemple en la elaboración del anteproyecto de presupuesto anual de egresos de la Cámara para el ejercicio fiscal 2011, que la remuneración del titular de la Secretaría General de esta Cámara de Diputados, no sea superior a la retribución anual que perciben los diputados.</p>
25	<p>Dips. Armando Ríos Piter, José Luis Jaime Correa y Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Con relación al asesinato de Adrián Hernández por parte de la patrulla fronteriza.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena el asesinato del mexicano Adrián Hernández cometido por la patrulla fronteriza.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al Ejecutivo Federal a que gire instrucciones a fin de que la Secretaría de Relaciones Exteriores entregue a esta Soberanía un informe de los casos que se han presentado en este año de mexicanos asesinados por parte de la patrulla fronteriza, así como las medidas que la dependencia a su cargo ha realizado al respecto.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Ejecutivo <i>Federal</i> a que gire sus instrucciones a fin de que la Procuraduría General de la República entregue a esta Soberanía el avance de las investigaciones del asesinato de Adrián Hernández.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
26	<p>Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se solicita información al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente sobre el daño ecológico causado por la deforestación en el territorio nacional, además sobre los planes desarrollados para combatirla y consecuentemente los avances o logros obtenidos en su intento por erradicarla.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita de los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), así como de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), el respectivo informe en el cual se den a conocer datos relativos de los últimos diez años, sobre el daño ecológico causado por la deforestación en el territorio nacional, además informen sobre los planes desarrollados para combatirla y consecuentemente los avances o logros obtenidos en su intento por erradicarla y éste sea entregado a esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.</p>
27	<p>Sen. Francisco Herrera León (PRI) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal instruya al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que se responsabilice de la indemnización, por los daños y perjuicios derivados del colapso del puente "Tonalá" en el Estado de Tabasco, el día 17 de julio del año 2009.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal instruya al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que se responsabilice de la indemnización, daños y perjuicios derivados del colapso del Puente "Tonalá" en el Estado de Tabasco, el día 17 de julio del año 2009.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que se implemente un programa emergente de reparación, mantenimiento y mejoramiento de los puentes en los estados de Tabasco, Veracruz y Campeche, a cargo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE).</p>
28	<p>Sens. José Luis García Zalvidea, Rubén Fernando Velázquez López y José Ranulfo Luis Tuxpan Vázquez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Con relación a la detención de miembros de la policía municipal de Pachuca, de la policía estatal y de la policía ministerial de Hidalgo, acusados de vínculos con la delincuencia organizada.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Dr. Raúl Plascencia Villanueva, para que funcionarios de ese organismo autónomo constitucional realicen inspecciones periódicas a los expolicías municipales de Pachuca, así como a los expolicías estatales y ministeriales de Hidalgo, a efecto de determinar el estado que guardan los derechos fundamentales con relación al desarrollo del proceso penal y a las condiciones físicas y psicológicas de los detenidos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Hidalgo, al Poder Judicial de la Federación, a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de Seguridad Pública valoren la pertinencia de trasladar los procesos penales a la jurisdicción de los jueces penales en Hidalgo, y en consideración a las seguridad de los centros de readaptación social de dicha entidad, sean trasladados los detenidos.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Instituto Federal de la Defensoría Pública del Poder Judicial de la Federación, a que con base en la probidad y diligencia que distingue a sus miembros, éstos asistan, orienten, auxilien o representen a quien lo solicite o necesite con relación al servicio de la defensa penal para los expolicías de Hidalgo, a efecto de tener una defensa legal oportuna, profesional y adecuada.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
29	<p>Dip. Caritina Saéñz Vargas (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores requiera información certificada por el gobierno de Estados Unidos de América en el que se presente un informe de los probables riesgos a los que está expuesto nuestro territorio y nuestras aguas por el derrame de petróleo ocasionado por la empresa Deepwater Horizon.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que, por la vía diplomática conducente, se solicite información certificada por el Gobierno de EUA en donde se presente un informe de los probables riesgos a los que está expuesto nuestro territorio y nuestras aguas por el derrame de petróleo ocasionado por la empresa Deepwater Horizon. Lo anterior con el fin de que se pueda trabajar en coordinación con las distintas dependencias de ese país y el nuestro, relacionadas con el tema y, de ser necesario, efectuar un plan de reacción oportuno.</p>
30	<p>Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a ordenar al Centro de Producción de Programas Informativos Especiales a que en todos los programas especiales, cortes informativos y cadenas nacionales del Presidente de la República se incluya un recuadro con un intérprete de lengua de señas mexicanas o el sistema de subtítulos o Close Caption.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular del Ejecutivo Federal a ordenar al Centro de Producción de Programas Informativos Especiales a que en todos los programas especiales, cortes informativos y cadenas nacionales del Presidente de la República se incluya un recuadro con un intérprete de lengua de señas mexicanas o el sistema de subtítulos o Close Caption.</p>
31	<p>Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a estudiar la posibilidad de crear una Norma Oficial Mexicana para el tratamiento de la Hemofilia, Enfermedad von Willebrand y otras deficiencias de la coagulación.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud, para que en el ámbito de sus atribuciones estudie la posibilidad de crear una Norma Oficial Mexicana para el tratamiento de la Hemofilia, Enfermedad von Willebrand y otras deficiencias de la coagulación.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud, para que en el ámbito de sus atribuciones estudie la posibilidad de incluir la Hemofilia, Enfermedad von Willebrand y otras deficiencias de la coagulación, en el inciso CAUSES del Seguro Popular, en virtud de su inclusión en la lista de enfermedades de gastos catastróficos desde el año 2006.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud, para que establezca un Programa Nacional para el Diagnóstico y Tratamiento de enfermedades de Deficiencias de la Coagulación.</p>
32	<p>Sen. Francisco Herrera León (PRI) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a investigar y rendir un informe detallado sobre la injerencia del crimen organizado en la Cuenca de Burgos, sobre todo en el pozo denominado "Gigante Uno".</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Procuraduría General de la República y Petróleos Mexicanos, a fin de que se investigue y rinda un informe detallado sobre la injerencia del crimen organizado en la Cuenca de Burgos, sobre todo en el pozo denominado Gigante Uno.</p>
33	<p>Sens. Rosalinda López Hernández, José Luis García Zalvidea, Carlos Sotelo García y José Tuxpan Vázquez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Relativo al voto de México en el Consejo de Seguridad a favor del endurecimiento de sanciones en contra de la República Islámica de Irán.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remita a esta Soberanía y al Grupo de Trabajo que da seguimiento a la participación de México en el Consejo de Seguridad, un informe en el que explique las valoraciones que llevaron a México a votar a favor de la resolución 1929, así como las medidas que se tomarán para dar cumplimiento a los compromisos derivados del endurecimiento de sanciones en contra de la República Islámica de Irán.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
34	<p>Grupo Parlamentario del PVEM *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a su vez realice un exhorto al Gobierno de los Estados Unidos de América a fin de que la agencia estadounidense de Aduanas y Protección Fronteriza suspenda el uso de las Tasers.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores se realice un exhorto al Gobierno de los Estados Unidos de América con efecto de que la agencia estadounidense de Aduanas y Protección Fronteriza suspenda el uso de las Tasers, o limitarlas a las situaciones en que los oficiales se enfrenten a una amenaza inmediata de muerte o heridas graves que no pueda ser contenida por otros medios.</p> <p>SEGUNDO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores se realice un exhorto al Gobierno de los Estados Unidos de América se realice una investigación completa e imparcial sobre el caso del ciudadano mexicano Anastasio Hernández, publicando los resultados, incluyendo la autopsia.</p>
35	<p>Sen. María Elena Orantes López (PRI) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al Consejo Nacional de Vacunación y al Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades a implementar cuanto antes, las estrategias adoptadas por la Organización Mundial de la Salud, relacionadas con el sarampión, las cuales tendrán que culminarse en 2015.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud, al Consejo Nacional de Vacunación y al Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, a implementar cuanto antes, las estrategias adoptadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) relacionadas con el sarampión, mismas que tendrán que ser culminadas en el año 2015.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud, al Consejo Nacional de Vacunación y al Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, a mantener un estricto monitoreo en hospitales públicos y privados, escuelas, aduanas, puertos y aeropuertos.</p>
36	<p>Dips. Mary Telma Guajardo Villarreal y José Luis Jaime Correa (PRD) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Para citar a comparecer al Secretario de Comunicaciones y Transportes con relación a la concesión de los hilos de fibra óptica de la Compañía Federal de Electricidad.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Lic. Juan Molinar Horcasitas, para que dé cuenta de los criterios bajo los cuales otorgó la concesión de los dos hilos de fibra óptica de la Comisión Federal de Electricidad al grupo de inversionistas, encabezado por la empresa Televisa.</p>
37	<p>Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a tomar acciones inmediatas sobre la problemática relacionada con la muerte de animales en el parque zoológico "Animaya".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para que envíe a esta Soberanía, un informe pormenorizado de las razones por las que autorizó el traslado de los animales del "Parque Zoológico del Centenario" al "Parque Zoológico del Bicentenario Animaya" sin que este último contara con la infraestructura que garantizara su bienestar.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que presente un informe sobre el actuar que ha tenido referente a las denuncias presentadas en relación al "Parque Zoológico del Bicentenario Animaya".</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que en el uso de sus atribuciones y funciones imponga al H. Ayuntamiento de Mérida, Yucatán la medidas de seguridad que garanticen el bienestar de los ejemplares de fauna silvestre del "Parque Zoológico del Bicentenario Animaya", valorando su canalización al "Parque Zoológico del Centenario", mientras se realizan las mejoras necesarias al mismo y de esta manera no desperdiciar la inversión realizada.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de la Función Pública para que por medio del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, realice una revisión sobre el actuar o la omisión de las distintas autoridades relacionadas en este asunto, y que en caso de existir anomalías, inicie los procedimientos correspondientes para fincar las responsabilidades a los funcionarios públicos involucrados.</p> <p>QUINTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a que incorpore en su programa de mejora regulatoria la creación de una Norma Oficial Mexicana que determine las especificaciones técnicas de los zoológicos, y características que deben tener las instalaciones, para albergar flora y fauna garantizando su bienestar e inicie en lo inmediato dicho proceso.</p>
38	<p>Sen. Rosalinda López Hernández (PRD) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Con relación a la temporada de lluvias y huracanes para 2010.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un atento exhorto a las cámaras de Senadores y de Diputados, para que supervisen los trabajos de prevención y atención de las zonas de riesgos ante fenómenos meteorológicos y que los recursos del Fondo de Desastres Naturales sean asignados de manera transparente, eficaz, oportuna y directa a las regiones afectadas por la temporada de huracanes.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a los titulares de las secretarías de Gobernación y de Defensa Nacional, a que presenten a esta Soberanía un informe detallado sobre los avances de las acciones que instrumentan en materia de prevención en zonas de alta vulnerabilidad frente a la temporada de huracanes.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al titular de la Comisión Nacional del Agua, a que remita a esta Soberanía un informe detallado sobre el avance físico y financiero de las obras y estudios contemplados en el Plan Hídrico Integral de Tabasco, incluyendo una explicación pormenorizada de las razones que han impedido la conclusión de aquellas obras que habían sido proyectadas como terminadas a la presente fecha, así como el estado en que se encuentran las obras de protección reportadas como concluidas.</p>
39	<p>Grupo Parlamentario del PVEM *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Sobre la situación que prevalece en la República de Guatemala.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Gobernación y los gobiernos de los estados se establezcan centros de acopio en los distintos municipios y delegaciones de la República Mexicana para recibir alimentos: sopas instantáneas, harina de maíz, frijoles enlatados, azúcar, café, aceite; medicina: suero oral, acetaminofén, algodón, alcohol, gasas; artículos para higiene personal: papel higiénico, pañales desechables, toallas sanitarias, cloro, jabón para lavar ropa, jabón para baño; ropa: toallas, ropa para niños y niñas (para niñas preferentemente con cortes típicos) frazadas, ponchos, esponjas o colchonetas y a la vez estas puedan ser enviadas a la Embajada de la República de Guatemala en México con efecto de ayudar a la República de Guatemala que se encuentra en una situación de emergencia a raíz de los fenómenos naturales que la han aquejado.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
40	<p>Dip. Esthela Damián Peralta (PRD) *</p> <p>A nombre de diputados por el Distrito Federal del Grupo Parlamentario del PRD</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se cita a comparecer al Director de la Comisión Nacional del Agua para que explique el riesgo de inundación de aguas negras que puede sufrir el Distrito Federal y que pone en riesgo a los habitantes de diversas zonas, sobre todo en lo relativo a su seguridad física y a su patrimonio.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, solicita se cite a comparecer al Director de la Comisión Nacional del Agua, Ingeniero José Luis Luege Tamargo, para que explique y aclare, la situación de riesgo que corren los habitantes de diversas zonas del Distrito Federal, ante una posible inundación por colapso del Túnel Emisor Central del Drenaje Profundo del Distrito Federal, para que una vez conocida a detalle la problemática que puede presentarse, se promueva ante las autoridades involucradas todas las medidas preventivas necesarias y suficientes que permitan proteger vidas, salud y bienes de la población que pudiera resultar afectada.</p>
41	<p>Sens. Rubén Fernando Velázquez López, José Luis García Zalvidea y José Ranulfo Luis Tuxpan Vázquez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Con relación al funcionamiento de la Planta Nucleoeléctrica Laguna Verde, ubicada en el Estado de Veracruz.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Energía, así como del titular de la Comisión Federal de Electricidad para que informen sobre las siguientes situaciones:</p> <p>a) Las condiciones actuales en las que opera la Planta Nucleoeléctrica de Laguna Verde, localizada en el Estado de Veracruz.</p> <p>b) La lista del equipo tecnológico y operativo necesarios para que la Planta Nucleoeléctrica de Laguna Verde pueda funcionar adecuadamente sin afectar a la seguridad de la población; el costo detallado que implicaría la adquisición o arrendamiento de los mismos, y el esquema de financiamiento bajo el cual se pretendan obtener.</p> <p>c) Los riesgos que representan para los trabajadores y la población de la región el funcionamiento de la Planta Nucleoeléctrica de Laguna Verde.</p> <p>d) El estado de cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la entonces instalada Comisión de Investigación de la Planta Nucleoeléctrica de Laguna Verde, Veracruz, de la Cámara de Diputados.</p> <p>e) Las incongruencias existentes entre las irregularidades bajo las que funciona la Planta Nucleoeléctrica, y el otorgamiento de certificaciones ISO-9001:2000, ISO-14001:2004, Certificación en Sistema de Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo, y demás concedidas por gestión de la calidad en el proceso de generación de energía eléctrica a través de medios nucleares.</p> <p>f) El listado de las empresas –especificando la razón social y el nombre de sus socios y representantes legales- que han proporcionado servicios durante los años 2006, 2007, 2008 y 2009, en la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde y en qué consisten los servicios que prestan éstas.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita que en un término no mayor a 30 días naturales -previos a la comparecencia, la Secretaría de Energía y la Comisión Federal de Electricidad, remitan a esta Soberanía el dictamen técnico o diagnóstico de evaluación que reporta la existencia de daños en las instalaciones, así como en el equipo tecnológico y operativo de la Planta Nucleoeléctrica de Laguna Verde, ubicada en el Estado de Veracruz.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
42	<p>Sen. Rogelio Rueda Sánchez, Dip. Silvio Lagos Galindo y Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a remitir un informe sobre la afectación económica que van a tener las medidas para limitar las operaciones realizadas con dólares en efectivo en la actividad económica en el país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, remita un informe, a esta Soberanía, sobre la afectación que tendrán las medidas para limitar las operaciones realizadas con dólares en efectivo, en la actividad económica del país, en especial en el sector turismo y en la zona fronteriza del país.</p>
43	<p>Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta a los secretarios de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público a que agilicen la ejecución del presupuesto asignado para caminos rurales y carreteras alimentadoras en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Esta honorable Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los secretarios de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público para que simplifiquen y agilicen el trámite y ejecución del presupuesto asignado para Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras en el PEF 2010.</p> <p>SEGUNDO.- Asimismo, esta honorable Comisión Permanente exhorta respetuosamente a ambos secretarios a informar a esta Soberanía, en un plazo de diez días hábiles, los resultados de las acciones mencionadas.</p>
44	<p>Sens. Rosalinda López Hernández, José Luis García Zalvidea y José Tuxpan Vázquez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Relativo al préstamo de 450 millones de dólares otorgado a México por el Banco Mundial.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal, por conducto de las secretarías de Hacienda y Crédito Público; de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional del Agua, remita a esta Soberanía un informe detallado sobre la asignación y utilización de los 450 millones de dólares otorgados recientemente a México por el Banco Mundial para la instrumentación de políticas de adaptación al cambio climático en el sector del agua.</p>
45	<p>Dips. Francisco Hernández Juárez, Rigoberto Salgado Vázquez, Armando Ríos Piter y Enrique Torres Delgado (PRD) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que en la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011 incluya una partida para capitalizar el Fideicomiso FerronalesJub 5012-6.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal a que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2011 incluya una partida para capitalizar el Fideicomiso FerronalesJub 5012-6, a efecto de garantizar el pago de las pensiones otorgadas a los trabajadores jubilados y pensionados, de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación.</p>
46	<p>Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso (NA) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al titular de la Secretaría de Educación Pública a priorizar la cultura de la prevención y la protección civil en la educación que imparte el Estado.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Exhorto de la manera más atenta al Ejecutivo Federal y al titular de la Secretaría de Educación Pública a priorizar y reforzar la cultura de la prevención y la protección civil en la educación que imparte el Estado, diferenciando entre regiones y tipos de riesgo; apoyándose en los Consejos Escolares de Participación Social.</p>
47	<p>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010</p>	<p>Respecto a los 113 mil millones de pesos que el gobierno federal invertirá en Cananea.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Que esta Soberanía exhorte al titular del poder Ejecutivo Federal para que a través del Secretario de Hacienda y Crédito Público, Ernesto Cordero y del Secretario del Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón, envíen un informe detallado explicando de dónde obtendrán los 113 mil millones de pesos (o los 58 mil millones de pesos, según el Gobernador de Sonora) que usarán para apuntalar al Municipio de Cananea, dadas sus declaraciones en días pasados.</p>

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
48	Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) * Publicación en GP del Senado: 16 de junio de 2010	Sobre las inconsistencias en la investigación del supuesto material explosivo encontrado en la colonia Roma el pasado 9 de junio por parte de la Secretaría de Marina Armada de México y la Procuraduría General de la República. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- El Pleno de esta Comisión Permanente solicita a los titulares de la Procuraduría General de la República (PGR), licenciado Arturo Chávez Chávez y al titular de la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR), Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, para que rindan un informe detallado y expliquen los hechos sucedidos el día 9 de junio pasado, donde se dio el decomiso de 20 kilos de supuesto potente explosivo por parte de marinos en la colonia Roma, en el número 12 de la calle Mérida, y la detención de 4 personas.
49		Para exhortar al titular del Ejecutivo Federal y a la titular de la cancillería a solicitar la extradición del policía de la patrulla fronteriza que asesinó el menor Sergio Adrián Hernández. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- Esta Soberanía exhorta y solicita al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que a través de sus atribuciones, solicite y exija la detención y extradición del agente de la Patrulla Fronteriza, que mató el pasado 7 de junio de 2010, al niño Sergio Adrián Hernández en las inmediaciones del cruce de Puente Negro que comunica Juárez con El Paso Texas.

*Sin intervención en tribuna.

8. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1		Comentarios relativos a los procesos electorales en diversos estados. <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 48%;"> Dip. Óscar González Yáñez (PT) Sen. Luis Maldonado Venegas (CONV) Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) </div> <div style="width: 48%;"> Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD) Dip. Javier Corral Jurado (PAN) Dip. David Panchyna Grub (PRI) </div> </div>

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1.	FECHA	23 de junio de 2010.
2.	HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: http://www.senado.gob.mx/servicios_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=P&a=2010&m=05&d=06